

CURSO DE DERECHO CONSTITUCIONAL PRIMERO

FELIPE ROTONDO TORNARÍA
UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO,
MONTEVIDEO, 2009.

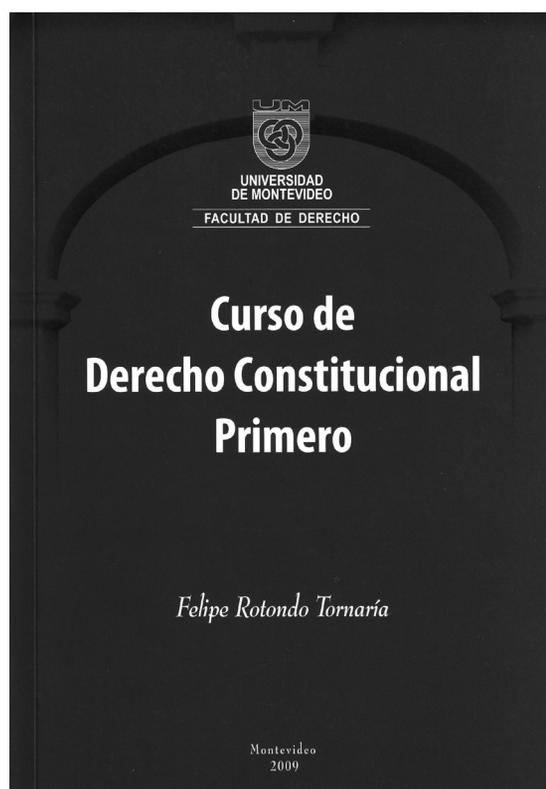
Constituye una enorme satisfacción presentar el “Curso de Derecho Constitucional Primero” del Profesor Dr. Felipe ROTONDO TORNARÍA, Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Universidad de Montevideo, y Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de la República, quien resulta sin dudas un referente del Derecho Público nacional.

El agrado señalado no solo deriva del gran aprecio y admiración que tengo respecto del autor -a quien tuve la suerte de acompañar en uno de los años en los que junto con el Profesor Horacio CASSINELLI dictó el Curso de Derecho Constitucional en la Universidad de Montevideo, y la oportunidad de disfrutar como docente de la Maestría de Derecho Administrativo Económico, también en esa Universidad-, sino también porque la invitación a presentar el libro me ha dado la invaluable posibilidad de abordar una lectura completa y lineal de un trabajo que trata íntegramente el programa del curso de referencia.

Como se anuncia en la Introducción, el autor pretende aportar un trabajo que se constituya en una “guía que contribuya para una profundización a través del diálogo en clase y del uso de la bibliografía ampliatoria”.

El innegable éxito en tal empresa -que da como resultado un libro que invita no solo a acercarse a la materia sino también a adentrarse en su estudio, exigiendo al estudiante comprometido una lectura atenta y detenida-, no hace otra cosa que confirmar la vasta formación y solvencia técnica del autor, y su inocultable vocación docente.

En lo que refiere al contenido de la obra, debe señalarse que ésta se inicia con una presentación de la disciplina y su objeto, desarrollándose ulteriormente, en forma sintética pero sustanciosa, los tres grandes ejes del curso: la Constitución, el Estado, y el Gobierno.



En primer lugar, los Capítulos I a IV refieren a los aspectos centrales de la *teoría de la Constitución*, abordando el tema desde la interrogante de “¿cómo sabemos que es la Constitución?”, pasando luego a precisar los diversos sentidos del término, explicitando los distintos conceptos de Constitución, su tipología, y las diversas clasificaciones realizadas en relación con las normas constitucionales.

A partir del marco antedicho, y tras plantear la distinción entre acto jurídico y norma, el autor aborda los supuestos de infracción a la Carta, ingresando luego en la precisión del concepto y límites de la reforma constitucional -que distingue del caso de la mutación constitucional-, para desarrollar también sintéticamente los mecanismos para el dictado del acto constitucional.

Ulteriormente, el Prof. Dr. ROTONDO introduce al lector en el concepto de Defensa de la Constitución -el que encara desde la referencia a los desarrollos de la moderna doctrina constitucionalista, destacando su aplicación directa y el concepto de interpretación “desde” la Carta-, para cerrar luego el conjunto de capítulos de referencia, con los conceptos de interpretación e integración de la Constitución.

En segundo lugar, se distingue un grupo de capítulos, del V a VIII, que ingresan en aspectos de la *teoría del Estado*, ubicándonos inicialmente en los distintos significados de la palabra Estado, e introduciéndonos seguidamente en el desarrollo de los más trascendentes enfoques respecto de su naturaleza –precisando sintéticamente como se ha tratado de entender, describir y explicar el por qué y para qué del fenómeno estatal–, para abordar luego una referencia a sus “causas”.

Luego de plantear la necesaria distinción entre Sociedad y Estado –esquematisando las relaciones entre ambos–, y presentar el concepto de Estado de Derecho, el autor desarrolla las particularidades de la Estructura del Estado, haciendo inicial hincapié en las modalidades que pueden derivarse de la distinta distribución del poder político en el territorio del Estado, y planteando luego los desafíos que presenta el Derecho Comunitario.

Finalmente, el autor desarrolla un sustancioso capítulo, en el que se mueve con la inocultable solvencia que le aporta su condición de destacado docente de Derecho Administrativo, destinado a plantear los órganos, funciones jurídicas y cometidos del Estado.

En tercer lugar, se distinguen una serie de capítulos destinados a abordar distintos aspectos de la *teoría del Gobierno*, en los que el autor plantea los distintos aspectos del principio de la separación de poderes, ingresando luego en el examen de las formas de gobierno, y deteniéndose posteriormente para identificar las características y tipología del sistema democrático, los distintos Institutos de gobierno directo y de gobierno representativo, las características del sufragio y los sistemas electorales.

Tras una caracterización esquemática del Gobierno presidencial y el parlamentario, que será complementada al analizar la organización del Poder Ejecutivo, la obra desarrolla los aspectos definitorios de la teoría del control y la responsabilidad de los gobernantes.

En su cierre, la obra del Prof. Dr. ROTONDO plantea dos capítulos destinados a analizar respectivamente la organización de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, en el marco de sendos desarrollos que incluyen una reseña de sus competencias, y una breve referencia a la incidencia que acarrea en la caracterización del Ejecutivo la adopción de un régimen parlamentario o de uno presidencial.

El capítulo final se destina al examen de la función jurisdiccional, incluyéndose, tras una presentación

moderna de la misma –precisando la incidencia de normas y principios constitucionales en la definición de su alcance–, el examen de la organización y competencia del Poder Judicial, y la referencia al ejercicio de la función jurisdiccional por parte de determinados órganos ajenos al referido Poder.

En definitiva, el libro presentado constituye un invaluable aporte para los estudiantes de la materia, y resulta asimismo aprovechable –como indica el autor– para quien se inicia en la labor docente, invitándonos a ingresar en una lectura que –a poco de iniciada– confirma la importancia y el valor del trabajo presentado.

Dr. Andrés Robaina Raggio